



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

Concurso Público de Títulos, Méritos y Aptitudes para el cargo de
Docente con dedicación simple para el Curso Probatorio de
Ingreso (CPI) de la carrera de Medicina

Período académico 2018

Perfil de cargos, por asignatura - CPI - Medicina

Asignatura	Perfil docente	Dedicación	Honorario
Morfofisiología	<ul style="list-style-type: none">– Graduado/a en Medicina.– Con formación posgraduada en su área.– Tener, al menos, 5 años de experiencia en el ejercicio de la docencia universitaria, en carrera de Medicina.– Con formación pedagógica para la enseñanza universitaria, certificada.– Con experiencia, certificada, en construcción de instrumentos para la evaluación de resultados de aprendizajes educativos en el ámbito universitario.– Con disponibilidad de tiempo para trabajo en equipo, fuera del horario de clases, para cada período de evaluaciones (parciales y uno destinado para la evaluación global).	<p>Clases 6 horas semanales de clases Horario: Lunes, de 07:15 a 12:05</p> <p>Períodos de evaluaciones (parciales y global) Lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas. Una semana por período de evaluaciones.</p> <p>Duración del curso: Diez meses. Desde febrero, hasta la primera semana de diciembre.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ 88.000 Gs. por horas cátedras (en período de clases).✓ 850.000 Gs. por cada período de evaluaciones (4 períodos en el año).✓ Más un plus de 1.500.000 guaraníes en el mes de diciembre.
Química	<ul style="list-style-type: none">– Graduado/a en el área de las Ciencias de la Salud, de preferencia en Química y Farmacia o Bioquímica.– Con formación posgraduada en su área.– Tener, al menos, 5 años de experiencia en el ejercicio de la docencia universitaria, en carrera de Medicina.– Con formación pedagógica para la enseñanza universitaria, certificada.– Con experiencia, certificada, en construcción de instrumentos para la evaluación de resultados de	<p>Clases 6 horas semanales de clases Horario: Martes, de 07:15 a 12:05</p> <p>Períodos de evaluaciones (parciales y global)</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ 88.000 Gs. por horas cátedras (en período de clases).✓ 850.000 Gs. por cada período de evaluaciones (4 períodos en el año).✓ Más un plus de 1.500.000



Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

	<p>aprendizajes educativos en el ámbito universitario.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Con disponibilidad de tiempo para trabajo en equipo, fuera del horario de clases, para cada período de evaluaciones (parciales y uno destinado para la evaluación global). 	<p>Lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas. Una semana por período de evaluaciones.</p> <p><u>Duración del curso:</u> Diez meses. Desde febrero, hasta la primera semana de diciembre.</p>	<p>guaraníes en el mes de diciembre.</p> <p>✓</p>
Biología	<ul style="list-style-type: none"> – Graduado/a en el área de las Ciencias de la Salud, de preferencia en Bioquímica. – Con formación posgraduada en su área. – Tener, al menos, 5 años de experiencia en el ejercicio de la docencia universitaria, en carrera de Medicina. – Con formación pedagógica para la enseñanza universitaria, certificada. – Con experiencia, certificada, en construcción de instrumentos para la evaluación de resultados de aprendizajes educativos en el ámbito universitario. – Con disponibilidad de tiempo para trabajo en equipo, fuera del horario de clases, para cada período de evaluaciones (parciales y uno destinado para la evaluación global). 	<p><u>Clases</u> 6 horas semanales de clases <u>Horario:</u> Jueves, de 07:15 a 12:05</p> <p><u>Períodos de evaluaciones (parciales y global)</u> Lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas. Una semana por período de evaluaciones.</p> <p><u>Duración del curso:</u> Diez meses. Desde febrero, hasta la primera semana de diciembre.</p>	<p>✓ 88.000 Gs. por horas cátedras (en período de clases).</p> <p>✓ 850.000 Gs. por cada período de evaluaciones (4 períodos en el año).</p> <p>✓ Más un plus de 1.500.000 guaraníes en el mes de diciembre.</p>
Ciencias Exactas	<ul style="list-style-type: none"> – Graduado/a en carreras de Ciencias Exactas o áreas afines. – Con formación posgraduada en su área. – Tener, al menos, 5 años de experiencia en el ejercicio de la docencia universitaria, en carrera de Medicina. – Con formación pedagógica para la enseñanza universitaria, certificada. – Con experiencia, certificada, en construcción de instrumentos para la evaluación de resultados de aprendizajes educativos en el ámbito universitario. – Con disponibilidad de tiempo para trabajo en equipo, fuera del horario de 	<p><u>Clases</u> 6 horas semanales de clases <u>Horario:</u> Miércoles, de 07:15 a 12:05</p> <p><u>Períodos de evaluaciones (parciales y global)</u> Lunes a viernes, de 07:00 a 13:00</p>	<p>✓ 88.000 Gs. por horas cátedras (en período de clases).</p> <p>✓ 850.000 Gs. por cada período de evaluaciones (4 períodos en el año).</p> <p>✓ Más un plus de 1.500.000 guaraníes en el mes de diciembre.</p>



Universidad Nacional del Este Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

	clases, para cada período de evaluaciones (parciales y uno destinado para la evaluación global).	horas. Una semana por período de evaluaciones. <u>Duración del curso:</u> Diez meses. Desde febrero, hasta la primera semana de diciembre.	
--	--	--	--